Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
363 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ANA DARLEY RETALLACK DE GIRALDO	CC	28721924

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARCA -	BOGOTA
	GT BOGOTA	

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Durante el periodo contractual del mes de mayo de 2026 Se han realizado 45 atenciones presenciales a Personas en reincorporación asignadas durante el mes, mientras que se realiza 2 atenciones virtuales a PER que estudia en CUBA Se atienden 16 PER fuera en la sede de la UNP de acuerdo a solicitud de ellos y a las necesidades de la realización de diferentes actividades orientadas al cumplimiento del PRI, Todas y cada una de las PER se les ha realizado la toma de actividad FORM-PRI. Y codigo de la actividad programada para seguimiento en el mes de junio de 2026. Durante Mayo se realizaron 45 planes generales y un participante solicito traslado Planes Generales cargados en el SIRR 45 Planes Anuales cargados 45 Planes en Ejecusion : 45. Se han identificado que 18 PER asignadas que trabajan en la UNP de manera tercerizada y 19 por contratación directa. Con toda la información revisada técnicamente la profesional social da la orden de pasar los planes a ejecusion .Se aplicaron puntos de control propios del MEM. CARACTERIZACION GENERAL / NO. POBLACION ACTIVA: 45 AUSENTES: 0 LIMITANTES: 0 POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL: 0 ESCOLTAS: 37 NO- ESCOLTA: 8
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los	**No aplica**	Durante el periodo contractual no se han adelantado acciones de esta índole. Se le comento a los participantes el proceso que se debe realizar para elaborar un plan colectivo. Vale la pena mencionar que se han desarrollado ejercicios de y selección de acciones y seguimiento de PER a nivel individual, y se ha hecho claridad de la formulación de planes de formulación colectivos. A la fecha ningún PER ha manifestado ser contactado por equipo primario de ARN para adelantar este plan.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
363	- 2026	Mensual	1/05/2026	A	31/05/2026

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante este periodo contractual se inició remitiendo a los participante la convocatoria de estudio técnico del SENA .Sin embargo, algunos manifiestan no tener interés debido a la falta de tiempo y por encontrarse laborando fuera de la ciudad en su labor como agentes escoltas. Dicho proceso tuvo como finalidad garantizar el acceso y ejercicio efectivo de sus derechos, así como fortalecer sus capacidades y las de sus núcleos familiares, para su reincorporación en la fase de ajuste y formulación de los Planes de Reincorporación Individual. La socialización de oferta se realizó de la siguiente manera: *Correo * WhatsApp *Llamadas telefónicas 1.convocatoria empleabilidad SENA 2.En Educación TÉCNICOS SENA 3.Convocatoria enlace de inscripción programa ahorro para mi Casa Ya 4. Convocatoria jornada de Registro y Orientación – UAESPE-ARN 5. Convocatoria Propuesta Fomento 6. Convocatoria taller cuidado y autocuidado aporte al bienestar y salud integral 7.Convocatoria espacio de mujeres firmantes del acuerdo de paz
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad	Si	-Para el periodo en mención el poryecto se traslado a la ciudad de Bogota, se realizó seguimiento al proyecto productivo asignado ISPI-PRE-PP 37315, fue remitido, revisado y cargando en la plataforma SIRR . Total de Población con el beneficio desembolsado:45 Total de población en seguimiento ISPPI:1 Total de proyectos en seguimiento ISPPI que están fuera de la ciudad:0 Total de visitas proyectadas en el mes:0 Total de visitas realizadas: 1 Total de visitas no realizadas: N/A
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En lo trascurrido de este periodo se atendieron: 45 participantes, se realizó 2 asistencias virtuales a participantes estudiantes en Cuba . Durante el periodo contractual Mayo 2026 se ha cargado información de asistencias en el ARPA a 43 PER que se les realizó registro de atención por medio de dispositivo biométrico, mientras que a 2 PER que se encuentran en Cuba se ha subido asistencia por medio de planilla de asistencia. Se ha ingresado a módulo de plan de trabajo de 45 PER y se ha verificado que cada uno de ellos, este con su plan de trabajo en estado de Ejecucion y se examina uno a uno los ajustes a planes anuales revisando cada una de las actividades a desarrollar en el presente periodo.A la fecha la totalidad de las PER asignadas se encuentran en estado activo y cuentan con instrumento de caracterización. La profesional social realizo revision a los planes anuales dando las orientaciones pertinentes.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En este periodo continuamos con la verificación del alcance del programa de reincorporación integral, a través de los videos alojados en la pagina de ARN y la selección acciones de cada una de las Personas en reincorporación asignadas en las 4 líneas estratégicas con que cuenta el programa con el fin de elaborar sus planes anuales . Se han tenido en cuenta los tiempos y plazos estipulados en la resolución 2319 para la etapa de la formulación del plan general y anual de reincorporación integral, esto reflejado en los seguimientos enviados por el profesional social durante el mes. Se abordan las líneas estratégicas anteriormente mencionadas. Se han seguido orientaciones Insumos . - Revisión de ajustes a los Planes generales con el direccionamiento de la profesional social se les realizo selección de acciones: -No. De personas con FORM-PRI= 45 -Planes en ejecusion =45 -El seguimiento del equipo fue por medio de la semaforización teniendo presente los lineamientos dados por la líder social en la reunión de equipo. - Se consultaron los videos y manuales con el siguiente registro, IR-M-08, IR-F-178, IR-I-29, IR-P-45
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad	Si	En revisión a los desembolsos se encontró lo siguiente: Durante lo trascurrido de este periodo se realizó la verificación de la asignación mensual: - Aprobada a 45 participantes - Desembolsos con afectación de suministro económico 20 PER afectados -No Cumplen Requisitos - IBC > 3 SMMLV

TOTAL PERSONAS ACTIVAS	TOTAL PERSONAS QUE NO RECIBIERON RENTA BASICA	TOTAL PERSONAS QUE NO RECIBIERON SUMINISTRO ECONOMICO
45	0	20

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	Si	Durante este período participe en las siguientes reuniones: 1-2da socialización convocatoria fomento 2026 2.Reunión - Prof. productividad - comunitario- facilitadores Teusaquillo 3.Reunión equipo facilitadores 4.Jornada cuidándonos para la paz 5.Plan de choque - programación ciclo anual – índice 6.Fortalecimiento técnico sobre puntos de control beneficios económicos
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	.Para el periodo actual no se realizo entrega documental porque no cuento con documentos pendientes.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Ana Darley Retallack Firmado digitalmente por Ana Darley Retallack		Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto	
Nombre:		**Nombre:**	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
		Cargo:	COORDINADORA

Fecha: 31/05/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx